

| | |
|--|---|
| CONTRATO No Y FECHA | SA777 de fecha 23 de diciembre de 2025 |
| TIPO DE CONTRATO | SUMINISTRO |
| CONTRATISTA | PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS |
| INTERVENTOR / SUPERVISOR | RICARDO VILLAMIZAR BECERRA Profesional Especializado Planeación y Fronteras |
| OBJETO DEL CONTRATO | CONTRATAR LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE AUDIO NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE JUNTAS CONVIRTIENDOLA EN UNA SALA INTELIGENTE CON EL LICENCIAMIENTO OPERATIVO Y LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE CORPONOR, ASEGURANDO SU AUTONOMÍA, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA TECNOLÓGICA. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | OCHO (08) DIAS |
| VALOR DEL CONTRATO | \$77.930.645,00 |
| FORMA DE PAGO | UN SOLO PAGO |
| LEGALIZACION DEL CONTRATO | <p>El contratista presentó la póliza exigidas en el texto del contrato, así: POLIZA No. 49-46-101016599</p> <p>CUMPLIMIENTO - 23/12/2025 al 30/06/2026 \$ 7,793,064.50</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 23/12/2025 al 31/12/2028 \$ 7,793,064.50</p> <p>CALIDAD DEL SERVICIO 23/12/2025 al 30/06/2026 \$ 7,793,064.50</p> <p>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES - 23/12/2025 al 30/06/2026 \$ 7,793,064.50</p> <p>Fecha de aprobación de la Póliza: 23/12/2025</p> |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES | NO APLICA |
| FECHA ACTA DE RECIBO FINAL | 29 DE DICIEMBRE DE 2025 |

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General, RICARDO VILLAMIZAR BECERRA, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR y PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS, Representado Legalmente por LUIS FERNANDO REYES RODRIGUEZ, identificado con C.C.No. 13.484.621de Cúcuta, como CONTRATISTA para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones:

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

| DESCRIPCION | | VALORES |
|-------------|-------------------------------|-----------------|
| I. | VALOR TOTAL CONTRATO | \$77.930.645,00 |
| | Contrato principal (23/12/25) | \$77.930.645,00 |
| II. | PAGOS REALIZADOS: | \$77.930.645,00 |
| | Acta Final | \$77.930.645,00 |
| III. | SALDO A FAVOR DE CORPONOR | \$0,00 |

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)

Abril 21 de 2026



CONTRATISTA



INTERVENTOR / SUPERVISOR
CORPONOR



VoBo DIRECTOR GENERAL